



## Construyendo paz en el ciberespacio académico

Patricia Arieta Melgarejo <sup>a</sup>  
Suzel Gómez Jiménez <sup>b</sup>  
Daniel Antonio López Lunagómez <sup>c</sup>

**Resumen** – En la actualidad, los espacios educativos y los contenidos pedagógicos se apoyan ampliamente en los entornos digitales y en la información que fluye a través del ciberespacio. Con la diversidad de modalidades educativas que existen en los diferentes niveles formativos, el uso constante de plataformas y recursos digitales se han vuelto indispensables. Sin embargo, en este contexto de dependencia digital, a menudo descuidamos proporcionar a los estudiantes la debida orientación sobre el uso adecuado de los medios y los riesgos asociados en el ámbito digital. Este vacío en la formación, puede generar desafíos en la capacidad de discernimiento y gestión de los datos e información que manejan los estudiantes. Por lo anterior, es importante reconocer la urgente necesidad de integrar una alfabetización ética digital en los programas educativos, como un esfuerzo significativo donde se cultive una cultura de paz, que fomente la responsabilidad y el respeto en el entorno digital.

**Palabras clave** – Ética, Gestión de la Información, Cultura de Paz, Alfabetización Ética, Alfabetización Digital.

**Abstract** – Currently, educational spaces and pedagogical content rely heavily on digital environments and the information that flows through cyberspace. With the diversity of educational modalities that exist at different training levels, the constant use of digital platforms and resources has become essential. However, in this context of digital dependence, we often neglect to provide students with proper guidance on the appropriate use of media and the associated risks in the digital sphere. This gap in training can generate challenges in the ability to discern and manage the data and information that students handle. Therefore, it is important to recognize the urgent need to integrate digital ethical literacy in educational programs, as a significant effort where a culture of peace is cultivated, which promotes responsibility and respect in the digital environment.

**Keywords** – Ethics, Information Management, Culture of Peace, Cyber Literacy, Digital Literacy.

### CÓMO CITAR HOW TO CITE:

Arieta Melgarejo, P., Gómez Jiménez, S. & López Lunagómez, D. A. (2024). Construyendo paz en el ciberespacio académico. *Interconectando Saberes*, (18), 221-230.  
<https://doi.org/10.25009/is.v0i18.2913>

Recibido: 16 de agosto de 2024  
Aceptado: 15 de octubre de 2024  
Publicado: 25 de octubre de 2024

<sup>a</sup> Universidad Veracruzana, México. E-mail: [parieta@uv.mx](mailto:parieta@uv.mx)

<sup>b</sup> Universidad Veracruzana, México. E-mail: [suzgomez@uv.mx](mailto:suzgomez@uv.mx)

<sup>c</sup> Universidad Veracruzana, México. E-mail: [dlopez@uv.mx](mailto:dlopez@uv.mx)



## LA ÉTICA Y LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

En el proceso evolutivo del individuo, la convivencia en sociedad se presenta como un elemento crucial que demanda una base ética, lo que implica una sugerida regulación a través de principios y normativas establecidas, que se presentan como un mecanismo esencial para fomentar la armonía y la coexistencia en el entorno social. Este enfoque resalta la idea de que la construcción de una sociedad justa y equitativa implica la participación consciente y ética de los individuos en sus interacciones sociales, haciendo hincapié en la importancia de los principios, valores, leyes y normas como guías reguladoras para las acciones en la vida social.

Aristóteles concebía a la ética como la búsqueda de la excelencia moral, destacando la importancia de las virtudes éticas, como la valentía, la templanza y la justicia. En la obra "*Ética a Nicómaco*", explora la naturaleza de la felicidad a partir de hábitos virtuosos, en los que las personas alcanzan la plenitud al vivir una vida virtuosa y equilibrada, siendo un rasgo fundamental para alcanzar la buena vida, aplicando la razón en la toma de decisiones éticas; enfoque conocido como ética aristotélica (Calvo, 2005).

La ética es una disciplina filosófica que estudia las costumbres, como lo expresa el filósofo Immanuel Kant, en su obra "*Groundwork for the Metaphysics of Morals*", en el que propone un enfoque ético conocido como la ética deontológica, basado en la idea del deber y la moralidad, es decir, que las acciones deben ser guiadas por el deber, independientemente de las consecuencias y motivaciones subjetivas. Partiendo de la ética Kantiana, surge el imperativo de establecer principios que regulen el actuar de los individuos a través de leyes universales

que sean aplicables a todos los seres racionales (Kant, 2002).

Otro filósofo primordial en la historia del siglo XX, es Emmanuel Levinas quien ha contribuido significativamente a la definición de la ética en su obra "*Totalidad e infinito*", moralista del pensamiento contemporáneo quien considera que la ética no se trata solo de principios abstractos o teorías morales, donde la ética se origina en el encuentro genuino con el otro, dándole una significativa relevancia a la convivencia y reconociendo la vulnerabilidad. Su enfoque redefine la ética al situarla en el terreno concreto de las relaciones interpersonales y la convivencia, a lo que denomina la alteridad. (Levinas, 2002).

Con estas tres definiciones en épocas circunstanciales distintas, podemos considerar que la ética se hace con el otro, en el entorno en que se relaciona el individuo, el cual desde su origen se ha desarrollado a partir de las virtudes de la ética aristotélica hasta la ética kantiana, las cuales ponen énfasis en actuar de acuerdo con el deber moral universal, y finalmente, la ética levinasiana, que coloca la responsabilidad ética en la relación con el otro; estas perspectivas comparten la misma idea de que la ética se construye en relación con los demás y en el contexto en el que interactuamos.

Luego entonces, el individuo en su relación con el otro genera y construye nuevas formas de relacionarse con una influencia del contexto social, cultural y ambiental a partir de la configuración de las normas éticas, que no necesariamente son reglas abstractas, sino un proceso dinámico que se propicia a partir de la relación con los demás, ya que las reglas y normas no son estáticas y tampoco son impuestas de manera unilateral. La ética entonces cumple con el principio del

dinamismo desde el enfoque sistémico, al encontrarse en constante cambio, ya que son moldeadas por las estructuras sociales y las expectativas culturales, lo que sugiere que la naturaleza de la ética sea dinámica, relacional y contextual.

Esta última reflexión, nos lleva a reconocer que el advenimiento del digitalismo ha dado lugar a un nuevo escenario en el cual la ética adquiere una dimensión renovada, ajustándose y desarrollándose conforme los individuos interactúan en este entorno. En este contexto, emergen nuevas modalidades de relación en el ámbito digital, donde la ética no solo se traduce en principios morales estáticos, sino que se adapta dinámicamente a los retos y posibilidades que surgen en la era digital.

El contexto digital, propicia interacciones entre individuos que no solo se limitan al ámbito físico, sino que se extienden a plataformas virtuales, redes sociales, y diversas formas de comunicación en línea, lo que ha llevado a la necesidad de repensar y adaptar las normas éticas tradicionales a nuevos desafíos, como la constante rapidez con la que evolucionan las tecnologías digitales para abordar los dilemas emergentes, tal es el caso de la privacidad en línea, la seguridad de la información, la desinformación, el ciberacoso y en general, la responsabilidad que implica el uso ético de las Tecnologías de la información y comunicación (TIC).

Las TIC han tenido un impacto significativo en la forma en que la sociedad se organiza, controla y lidera, marcado transiciones importantes a partir de la sociedad de la información, donde la interacción en el entorno digital prometía nuevas oportunidades para la colaboración, el intercambio de ideas y la construcción de comunidades en línea. El digitalismo ha generado un nuevo contexto que ha llevado a una reevaluación y

evolución de las normas éticas, destacando la necesidad de adaptarse a las dinámicas cambiantes de las interacciones en línea y de establecer principios éticos que promuevan un uso responsable de la tecnología digital.

La evolución constante y la expansión sin precedentes en la recopilación, almacenamiento y uso de datos, marcaron una realidad inherente en la era digital, entorno donde la gestión de la información surge como una tarea primordial, reconociendo que la tecnología y la interconexión global, han llevado a un aumento exponencial en la cantidad de datos generados y compartidos en los diferentes entornos digitales, donde la adopción de decisiones informadas y responsables, la salvaguarda de la privacidad, y la reflexión sobre las implicaciones éticas asociadas al uso de herramientas y algoritmos en el ámbito tecnológico, se convierten en acciones cruciales que demandan mucha atención y prioridad.

En medio de este dinamismo, la ética en la gestión de la información, se convierte en la guía esencial para asegurar que el poder de la información, se utiliza de manera que beneficia a la sociedad en su conjunto, respetando los derechos individuales y promoviendo la confianza en el uso de los datos, asegurando que la información es efectiva y moralmente correcta, ya que nos encontramos sumergidos en la "*infosfera*", concepto que Luciano Floridi (2014), define como el entorno de información global, el cual ha sido creado por la interconexión de todos los objetos, agentes y procesos de información en el mundo digital; de tal forma que la realidad humana se ha transformado debido a la expansión de la esfera de la información, modificándola desde la forma en que percibimos el mundo hasta cómo

interactuamos socialmente, y además, transformando la esencia misma de la existencia humana.

El autor Derrick De Kerckhove, desarrolla sus investigaciones para resaltar el proceso de transformación cultural por las tecnologías, desarrollando la "*Teoría del medio ambiente*", en el cual explora cómo los medios de comunicación y la tecnología configuran el entorno en el que vivimos y la influencia del ciberespacio en nuestra experiencia cotidiana, concepto que proviene de las páginas de una novela de ciencia ficción y cuya evolución ha sido notable, transformándose en un concepto de alcance significativo en nuestros días.

En 1984 William Gibson, en su creación literaria "*Neuromante*", le dio vida a esa nueva realidad, en la que hoy es un elemento central para la realidad contemporánea, espacio donde nos sumergimos a través de ambientes digitales, donde interviene la tecnología, la comunicación y la información para poder relacionarnos (Gibson, 2022). En este contexto, Floridi argumenta que es necesario desarrollar una ética de la información que guíe nuestras interacciones con la infosfera, para abordar cuestiones de privacidad, propiedad de la información, acceso equitativo y responsabilidad en el uso de datos.

Helen Nissenbaum en su libro, "*Privacidad amenazada*", desarrolla la teoría de la integridad contextual, como un marco ético para evaluar la privacidad en el ámbito tecnológico, en el que argumenta que la privacidad no solo debe evaluarse en términos de control sobre la información, sino en cómo se ajusta a las expectativas sociales y contextuales, valorando las prácticas de recopilación y uso de información (Nissenbaum, 2012).

Actualmente, el ciberespacio se ha consolidado como un entorno dinámico y polifacético, entendido no solo como un vasto repositorio de información, sino como un espacio interactivo de consumo que ha evolucionado más allá de ser meramente un almacén de datos, transformándose en un punto de encuentro multifuncional. En este vasto dominio, se acumulan y entrelazan diversas formas de información, ofreciendo un terreno fértil para una variedad de interacciones, desde servir como un espacio de convivencia virtual hasta funcionar como plataforma de comunicación e intercambio de información.

De ahí que, si todos compartimos la isosfera en el ciberespacio, se hace indispensable la necesidad de que desde la academia se asuma la responsabilidad de configurar el espacio digital con las condiciones necesarias para enfrentar los desafíos inherentes a la gestión de la información. Este llamado no solo implica reconocer la relevancia del ciberespacio como un terreno común para la interacción global, sino también aboga por un compromiso activo en la formación de entornos digitales que fomenten la integridad, la accesibilidad equitativa y la responsabilidad en el manejo de la información. En este contexto, la academia juega un papel fundamental para cultivar una comprensión ética y crítica de cómo navegamos, contribuimos y gestionamos la información en el vasto paisaje del ciberespacio, lugar propicio para la construcción del conocimiento y de la paz.

En la actualidad, la gestión de la información se enfrenta a una multiplicidad de situaciones que demandan una profunda integración de principios éticos y valores, especialmente en un mundo donde la mayor parte del tiempo nos obliga a estar conectados e inmersos en un constante flujo de experiencias, dilemas

y desafíos. Entre los cuales, se pueden ejemplificar en la Tabla I.

Por tanto, nos vemos inmersos en una cultura digital, en la que estamos conscientes de que existen formas diversas para relacionarnos con las personas y la información, entorno donde se permite la colaboración y el intercambio a través de las TIC, dando como resultado la inteligencia colectiva, como la llama Pierre Lévy, reconociendo la capacidad de las redes digitales para potenciar la sabiduría y la creatividad colectiva. Sin embargo, la cultura digital nos insta a reconocer de manera profunda y reflexiva las implicaciones éticas necesarias para un desarrollo armonioso en esta era digital. (Lévy, 2007)

En este sentido, también se abre un espacio para el desarrollo de prácticas que valoren la integridad, ya que

en la actualidad nuestras interacciones en el ciberespacio generan un rastro ineludible de datos que conforma nuestra huella digital, ya sea al buscar información, realizar transacciones en línea o simplemente compartir momentos de nuestra vida cotidiana, cada acción deja una marca digital.

La huella digital abarca desde datos esenciales para obtener servicios o productos hasta detalles más personales, como fotografías, ubicaciones y expresiones emocionales. En este vasto y complejo entorno digital, la huella que dejamos se convierte en una manifestación virtual de nuestra identidad y actividad en línea, donde la gestión consciente de esta huella digital se vuelve esencial, para promover una cultura digital que no solo valora la transparencia y la autenticidad, sino que también busca salvaguardar la integridad individual.

**Tabla I**

*Dilemas y desafíos en la gestión de la información*

Gestión ética	Dilema	Desafío
Privacidad y seguridad	La recopilación masiva de datos y la vigilancia pueden plantear preocupaciones éticas en relación a la privacidad individual y la autonomía.	Encontrar un equilibrio entre la necesidad de recopilar datos para diversos fines y la responsabilidad de brindar la seguridad de los mismos.
Calidad y veracidad de la información	La difusión de información y noticias falsas puede tener consecuencias significativas, incluida la manipulación de la opinión pública.	Implementar medidas para garantizar la veracidad y la calidad de la información, fomentando la alfabetización mediática y promoviendo la responsabilidad en la producción y difusión de contenidos.
Derechos de autor y propiedad intelectual	La reproducción y distribución no autorizada de contenido digital plantea preguntas éticas sobre los derechos de autor y la propiedad intelectual.	Conocer y aplicar marcos éticos y legales que equilibren los intereses de los creadores y el acceso público a la información.
Gestión de Datos Personales	La recopilación y uso de datos personales para publicidad dirigida y toma de decisiones automatizada, plantea cuestionamientos éticos sobre la transparencia y el consentimiento.	Conocer y aplicar normas éticas y legales claras para la gestión de datos personales, promoviendo la responsabilidad y la rendición de cuentas por parte de las organizaciones.
Impacto Ambiental	El aumento en la demanda de dispositivos electrónicos e infraestructuras de almacenamiento de datos plantea preocupaciones éticas sobre el impacto ambiental y la sostenibilidad.	Adoptar prácticas de gestión de datos que minimicen la huella ambiental y promuevan la eficiencia energética en las infraestructuras tecnológicas.
Ética de la Inteligencia Artificial (IA)	El desarrollo y uso de algoritmos de IA pueden plantear dilemas éticos en términos de discriminación, sesgo y toma de decisiones automatizada.	Conocer y aplicar los principios éticos para el uso, diseño e implementación de sistemas de IA, garantizando la equidad, la transparencia y la rendición de cuentas.

*Nota:* La gestión ética de la información implica abordar estas y otras situaciones de manera responsable, considerando el impacto social, cultural y ambiental de las decisiones tomadas en el ámbito de la información. Elaboración propia.

## LA CULTURA DE PAZ EN LA CIBERCULTURA

La cultura de paz es un concepto que ha evolucionado a lo largo del tiempo y ha sido abordado por diversos autores y movimientos, ejemplo de ello han sido los movimientos por la paz después de las guerras mundiales, a través de organizaciones pacifistas que exigían un cambio a través de prácticas que promovieran la paz y la resolución no violenta de conflictos.

Es la Organización de las Naciones Unidas (ONU), quien desde 1999 ha desempeñado un papel destacado en la promoción de una cultura de paz, ya que a través de la Asamblea General de la ONU se adopta la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, el cual se convierte en un documento clave, que sentó las bases para impulsar la comprensión mutua, el respeto y la cooperación entre las naciones, consolidando así los esfuerzos hacia un mundo más pacífico.

Uno de los pioneros en el campo de los estudios de paz, es Johan Galtung, quien considera que la paz es un estado dinámico que busca abordar las causas fundamentales de la violencia y crear condiciones para una convivencia justa y equitativa. En su enfoque, conocido como la "*Teoría del Conflicto y Paz de Galtung*", considera tres elementos que tienen una interacción lógica, "paz-violencia-humanidad", en el que reflexiona, a mayor paz le correspondería menos violencia y viceversa desde el sentido humano.

Es por ello que, desde sus estudios e investigaciones del fundamento antropológico de la paz, considera que el hombre es un ser con capacidad de paz, por lo cual junto con otros autores se adentra en estudiar la forma racionalizada y teorizada de la paz, para entender el carácter científico y práctico de la paz, donde no solo se

pudiera ver la violencia y la destrucción, sino la posibilidad de la paz para ser aprendida, enseñada y propiciada por medios pacíficos desde una concepción de paz positiva (Galtung, 2003).

De manera similar, Martha Nussbaum propone el enfoque de las capacidades, como un marco para evaluar el bienestar y la justicia social, destacando la importancia de las capacidades reales de las personas para llevar una vida plena y digna, como son: la salud física; la integridad corporal; los sentidos; la imaginación y el pensamiento; las emociones; la razón práctica; la adscripción social o afiliación; la relación con otras especies; el juego y el control sobre el propio medio.

Nussbaum aboga por sistemas educativos que no solo se centren en la transmisión de conocimientos, sino que también fomenten el desarrollo de capacidades críticas, preparando a las personas para participar plenamente en la sociedad, dándole mayor importancia a la calidad de vida, de tal manera que se cultive y se configure a través de una educación adecuada (Guichot, 2015).

Para Melanie Walker, el argumento respecto a alcanzar la equidad en la educación superior y el aprendizaje de por vida, consiste en fomentar las capacidades del estudiante, es decir, que su desarrollo defina en qué es lo que puede realmente ser y hacer, individualmente y en comparación con otros; partiendo de las condiciones y oportunidades deseables para aprender. Una de ellas refiere al razonamiento práctico, en el que recomienda hacer elecciones bien razonadas, informadas, críticas, independientes, socialmente responsables y reflexivas, para poder construir un proyecto de vida (Walker, 2007).

En este contexto, la educación se dejar ver como una puerta hacia la libertad, ofreciendo a los estudiantes la oportunidad de ser arquitectos de su propio pensamiento y portavoces de sus ideas, siendo el espacio donde la reflexión y la crítica adquieren gran relevancia, permitiendo distinguir entre argumentos justos y aquellos que carecen de fundamento. Así, la educación se convierte en un antídoto contra los intentos constantes de manipulación, brindando la capacidad de decidir la mejor manera de vivir de forma autónoma.

Es por ello, que la cultura de la paz debe permear el ciberespacio, donde se dan diversos tipos de comunicación y donde confluye el espíritu libertario, considerado como un territorio virtual de liberación, el cual no se articula en su totalidad a través de reglas, sino de principios; como el principio de libertad que se desprende de la liberación de lo corporal en contraste con el mundo material, creando una nueva forma de estructuración social y una nueva cultura, una cultura virtual que esta mediada por tecnología, entendida como formas de interacción y prácticas colectivas que procesan símbolos.

La *cibercultura* construye lazos sociales que no se basa en pertenencias territoriales, si no en relaciones que activan modos de cooperación flexibles, encaminadas a establecer lazos colectivos, donde se desarrollan comunidades construidas sobre afinidades de intereses, conocimientos y proyectos en un proceso de colaboración e intercambio, cuyo principal motor es la inteligencia colectiva. Sin embargo, la vida de una comunidad virtual difícilmente se desarrolla sin conflictos, como lo señala Lévy (Lévy, 2007).

Es crucial destacar que la existencia de la cibercultura no puede prescindir de fundamentos éticos y valores; de lo contrario, existe el riesgo de deshumanizar la sociedad. En este sentido, la sociedad debe internalizar principios éticos y morales que fomenten una convivencia pacífica, elemento indispensable para el avance y la consolidación del desarrollo humano. La ética se instituye, así como el cimiento que sustenta la integridad y la armonía en la interacción digital, garantizando que el progreso tecnológico se oriente hacia el beneficio colectivo y el bienestar social.

## LA ALFABETIZACIÓN EN EL CIBERESPACIO

La relación entre educación y ética son relaciones complejas, históricas e ideológicas, sin embargo, la ética se integra con la educación para dar un sentido de humanidad, formando personas como ciudadanos íntegros y con valores. Dado lo anterior, la libertad y la autonomía que emanan de la cibercultura debe trascender en una formación ética y crítica, en la que fortalezca a los ciudadanos digitales contra la manipulación y donde se rescate el respeto por sí mismo y por los demás.

Dentro del ciberespacio o la cibercultura, el término comúnmente utilizado para referirse al sujeto o individuo que interactúa en el mundo digital, con roles y responsabilidades similares a los ciudadanos en el mundo físico es nombrado "*ciudadano digital*", el cual tiene diferentes tipos de relaciones las cuales se llevan a cabo en comunidades en línea, consumiendo y generando contenido digital, y relacionándose a través de plataformas y redes sociales (Galindo, 2099).

Dado lo anterior, la alfabetización es un concepto en constante evolución que se adapta a los cambios en los medios de información, los significados asociados y los procesos de socialización cultural a lo largo de la historia. Actualmente nuestra historia evolutiva, debe centrar la atención en el ámbito imaginario y virtual, es decir, en el ciberespacio que requiere de una alfabetización centrada en el dominio del uso de los recursos informáticos, a partir de necesidades formativas y de conocimiento.

La alfabetización en el ámbito digital, requiere de una formación desde la Pedagogía crítica, en la que el proceso educativo debe convertirse en una práctica libadora para llegar a la justicia social, como lo expresó Paulo Freire en 1968, argumentando que la educación debe contar con una formación ética, basada en el diálogo, en la que exista una participación activa del estudiante a través del pensamiento crítico y el desarrollo de capacidades, actitudes y conocimientos, donde la educación conecte con la realidad social. En su obra “Pedagogía del Oprimido”, recalca que el verdadero diálogo se hace con amor al mundo y a los hombres:

Cada vez nos convencemos más de la necesidad de que los verdaderos revolucionarios reconozcan en la revolución un acto de amor, en tanto es un acto creador y humanizador. Para nosotros, la revolución que no se hace sin una teoría de la revolución y por tanto sin conciencia, no tiene en ésta algo irreconciliable con el amor. Por el contrario, la revolución que es hecha por los hombres es hecha en nombre de su humanización (López, 2008).

Una persona alfabetizada en nuestros días, además de saber leer y escribir, es capaz de interactuar y tener destrezas en el ciberespacio, sin embargo, falta alfabetizar a partir de la discriminación y gestión adecuada de la información, para darle significado a los

datos e información y poder aportar al conocimiento. Para Manuel Area Moreira (2015), la alfabetización digital, tiene el propósito de desarrollar en los sujetos las habilidades para el uso de la informática en sus distintas variantes tecnológicas: computadoras personales, navegación por internet y el uso de software de diversa naturaleza; centrándose en enseñar a manejar el hardware y el software.

No obstante, en este mundo cada vez más digitalizado, se debe entender la importancia de la alfabetización digital, misma que para algunos autores se centra en dos enfoques; la primera aquella impuesta por la economía global, donde el mercado reclama trabajadores y consumidores cualificados para que accedan a los productos y mercancías de la nueva economía digital, con habilidades y conocimientos en las TIC. La segunda, como una necesidad de una ciudadanía democrática para formar personas que sepan desenvolverse crítica e inteligentemente de modo que no estén indefensos intelectual y culturalmente, como acotaba Paulo Freire (Area, Gutiérrez & Vidal, 2012).

Sin embargo, la segunda visión requiere ser fortalecida y potenciada, ya que ha tenido un desarrollo limitado en el sistema escolar desde hace más de una década, por lo que se requiere integrar la premisa fundamental de la ética para reconfigurarla en la alfabetización ética digital, para guiar el comportamiento de los estudiantes con una libertad regulada, que fortalezca la convivencia y la construcción del conocimiento. Como lo fue en el pasado, hoy la educación debe ser el detonador para hacer conciencia y defender los valores en el ciberespacio, para eliminar la ignorancia y alfabetizar las grandes masas conectadas en red.



Hoy por hoy, una de las tareas más relevantes en el ámbito educativo como maestros, facilitadores y docentes, es crear conciencia de la realidad que se desenvuelve en el ciberespacio, espacio que se ha construido a partir gran variedad de experiencias en un ambiente de libertad, y que, a través de la humanización digital, se debe lograr una cibercultura soportada por una conciencia colectiva que abone a un ambiente de paz y justicia.

Al hablar de la humanización digital, hace referencia al proceso de integrar valores humanos, éticos y sociales en el uso de la tecnología digital, es decir, no solo centrarse en la eficiencia técnica o en la optimización de procesos y recursos, sino el proceso que preserve y fomente la conexión humana y el bienestar en un entorno digital, donde sea factible implementar medidas para proteger la seguridad y el bienestar de los usuarios en línea.

Los autores Area, Gutiérrez y Vidal, han desarrollado una arquitectura básica para un Modelo de Alfabetización destinado a formar ciudadanos digitales. De acuerdo con su enfoque, este proceso implica abordar cinco dimensiones competenciales (ver tabla 2).

La alfabetización bien encaminada en el ciberespacio y fortalecida por las dimensiones para la alfabetización digital, permitirá a los estudiantes desenvolverse libremente en el vasto mundo digital, con un espíritu crítico que fortalezca su autonomía para la convivencia, que apunte al respeto propio y hacia los demás, consolidando una alfabetización ética digital.

**Tabla 2**

*Dimensiones de la alfabetización digital*

<b>Dimensión instrumental</b>	Adquisición del conocimiento práctico y las habilidades relativa al dominio técnico de cada tecnología y de sus procedimientos lógicos de uso.
<b>Dimensión cognitivo-intelectual</b>	Adquisición de los conocimientos y habilidades cognitivas específicas que permitan buscar, seleccionar, analizar, interpretar y recrear la enorme cantidad de información a la que se accede a través de las nuevas tecnologías, así como comunicarse con otras personas mediante los recursos digitales.
<b>Dimensión sociocomunicacional</b>	Desarrollo de un conjunto de habilidades relacionadas con la creación de textos de naturaleza diversa, difusión a través de diversos lenguajes y establecimiento de comunicaciones fluidas con otros sujetos a través de la tecnología, a través de la adquisición y desarrollo de normas de comportamiento que involucren una actitud social positiva.
<b>Dimensión axiológica</b>	Desarrollo de una toma de conciencia de que las TIC inciden significativamente en el entorno cultural y político de nuestra sociedad. Así como, la adquisición de valores éticos y democráticos en cuanto al uso de la información y de la tecnología, evitando conductas de comunicación socialmente negativas.
<b>Dimensión emocional</b>	Desarrollo del aprendizaje en el control de emociones negativas, con el desarrollo de la empatía y con la construcción de una identidad digital caracterizada por el equilibrio afectivo-personal en el uso de las TIC.

*Nota:* La tabla describe incluye las dimensiones competenciales para la alfabetización digital, adaptado de Alfabetización digital y competencias informacionales (p.30), por Area, Gutiérrez & Vidal, 2012. Ed. Ariel

## CONCLUSIONES

El ciberespacio, siendo un vasto campo de intercambio de información, lamentablemente no está exento de ser un terreno fértil para la proliferación de datos no confiables y la promoción de fenómenos de manipulación informativa. Esta realidad lo convierte en un escenario propicio para la propagación de la desinformación. Las características del ciberespacio, como la rapidez en la difusión de contenido y la facilidad para ocultar o distorsionar fuentes, crean un entorno donde la veracidad de la información puede ser cuestionada, lo que plantea desafíos significativos para la construcción de un entorno digital confiable y seguro.

En consecuencia, las tecnologías digitales deben ser diseñadas, implementadas y utilizadas de manera que no solo satisfagan las necesidades técnicas o comerciales, sino que también consideren su impacto en las personas y en la sociedad. Lo que incluye aspectos como la privacidad y seguridad de los datos, la accesibilidad para personas con discapacidades, la equidad en el acceso a la tecnología, la protección de los derechos humanos en el ámbito digital y la promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones tecnológicas.

Es por ello que, en este mundo tan digitalizado, la alfabetización digital y la humanización digital deben buscar asegurar que la tecnología respete y promueva la dignidad humana, la igualdad, la inclusión y otros aspectos fundamentales de la experiencia humana. Es importante que, a través de la cultura de paz, se cultive el espíritu ético a través de las reglas, normas y principios que permitan una armonía y congruencia, a través de la conciencia en el uso de los datos y la información en sus múltiples representaciones, siendo el estudiante un ciudadano digital y constructor activo de la cibercultura.

## REFERENCIAS

- Área, M. (2015). La alfabetización digital y la formación de la ciudadanía del siglo XXI. *Integra Educativa*, 1-13.
- Área, M., Gutiérrez, A., & Vidal, F. (2012). *Alfabetización digital y competencias informacionales*. Ariel.
- Boni, A., Lozano, J., & Walker, M. (2010). Overview the tertiary education in the capability approach: A proposal for discussion. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 13(3), 123-131.
- Calvo, J. (2005). *Ética a Nicómaco*. Alianza Editorial.
- Floridi, L. (2014). *The fourth revolution: How the infosphere is reshaping human reality*. Oxford University Press.
- Galindo, J. (2009). Ciudadanía digital. *Signo y Pensamiento*, 28(55), 164-173.
- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos: Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Colección Red Gernika.
- Gibson, W. (2022). *Neuromante: Trilogía de Sprawl*. Minotauro.
- Guichot, V. (2015). El «enfoque de las capacidades» de Martha Nussbaum y sus consecuencias educativas: Hacia una pedagogía socrática y pluralista. *Teoría de la Educación*, 27(1), 45-70.
- Kant, I. (2002). *Groundwork for the metaphysics of morals*. Yale University Press.
- Kerckhove, D. (1999). *The skin of culture: Investigando la nueva realidad electrónica*. Gedisa.
- Levinas, E. (2002). *Totalidad e infinito: Ensayo sobre la exterioridad*. Sígueme.
- Lévy, P. (2007). *Cibercultura: Informe al Consejo de Europa*. Anthropos.
- López, J. (2008). Paulo Freire y la pedagogía del oprimido. *Historia de la Educación Latinoamericana*, 10, 66-84.
- Nissenbaum, H. (2012). *Privacidad amenazada: Tecnología, política y la integridad de la vida social*. Océano.
- Walker, M. (2007). Pedagogías en la educación superior con el enfoque de las capacidades humanas: Hacia un criterio de justicia. *Revista de la Educación Superior*, 36(144), 103-119.